

REGISTRO DE DECRETOS

FOLIO

Nº 002751 -

LA PLATA, 25 JUL. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º: Dese por finalizada a partir del 31 de Julio de 2022, en el cargo de Director de Cine _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Cultura y Educación, al Señor Gonzalo Nicolás LOPEZ, D.N.I 32.869.358 (CUIL 20-32869358-6).

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 30: Registrese, notifiquese, publiquese,

Prof. OBCAR NEGRELLI SECRETARIO DE COORDINACIÓN MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JUL CÉSAR GARRO